

## Políticas del Repositorio Digital San Andrés

---

### *1. Objetivo*

El objetivo del Repositorio Digital San Andrés es permitir la búsqueda y el acceso abierto y gratuito a la producción digital científica y académica de la Universidad de San Andrés por una ruta común, más allá de la propia comunidad, aumentando la visibilidad y el impacto de sus investigaciones.

El Repositorio Digital San Andrés además permite a la Institución el desarrollo de un enfoque coherente y coordinado para la captura, identificación, almacenamiento, preservación y recuperación de los contenidos digitales de su producción académica; dando lugar también a obras no incluidas en los canales tradicionales de comunicación científica como los Documentos de Trabajo de los diferentes departamentos, casos, recursos para la educación y la docencia, etc.

De este modo a través del Repositorio Digital, la Universidad se alinea con el Movimiento de Acceso Abierto (Open Access) impulsado por la Iniciativa de Budapest, al mismo tiempo la Biblioteca Max von Buch como institución semi-pública, cumple con la Ley 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos.

### *2. Contenidos*

El Repositorio alberga la producción académica digital de la Universidad de San Andrés, entendiendo como tal: trabajos de graduación, tesis, trabajos de especialización, documentos de trabajo, artículos pre y post print, documentos de conferencias, informes técnicos, publicaciones científicas editadas por la Universidad, objetos digitales que presenten valor histórico y que ameriten su preservación digital y todo material digital académico arbitrado producido por docentes, investigadores, alumnos o staff de la Universidad o sus dependencias.

La organización del material tendrá una estructura de datos en forma de árbol. Se crearán Comunidades según el tipo de material, y Sub-comunidades según el

departamento, escuela o sector. A su vez estas integrarán Colecciones e Ítems con los objetos digitales propiamente dichos.

### *3. Depósito*

#### *3.1. En cuanto a tesis, trabajos de graduación y especialización*

Solo los miembros de la Comunidad San Andrés pueden realizar depósitos en el Repositorio Digital. El material luego de su evaluación por el jurado competente y de su defensa por el autor, debe ingresar a la Biblioteca cumpliendo con las adecuadas formalidades de presentación, la Autorización para su divulgación y un CD-Rom con la versión digital. No se aceptará material alguno de manos de los autores o que no cumpla con los requisitos mencionados. Solamente se recibirá aquello que sea enviado con la documentación correspondiente por parte de los asistentes y secretarias ocupadas del envío.

#### *3.2. En cuanto a documentos de trabajo y libros de docentes.*

Solo los miembros de la Comunidad San Andrés pueden realizar depósitos en el Repositorio Digital. Los documentos de trabajo son enviados por los propios autores o las secretarias de departamentos, sin ser necesaria una Autorización.

En cuanto a los libros, es necesario que los autores firmen una Autorización permitiendo a la Biblioteca su carga en el Repositorio en formato digital y su divulgación.

### *4. Publicación*

#### *4.1. Formato*

El software de gestión del Repositorio es DSpace. La plataforma tolera gran variedad de formatos pero por motivos de operatividad y compatibilidad los objetos digitales se publican en formatos abiertos, siendo PDF el más adecuado o, en el caso de las imágenes, JPG o PNG. La Metadata por su parte se almacena en TXT (siendo equivalente el formato CSV o XML). La Biblioteca Max von Buch se reserva el derecho a migrar los Ítems a formatos más adecuados según lo dispuesto por los programas y políticas de preservación digital con el fin de superar la obsolescencia tecnológica y la entropía del material.

#### *4.2. En cuanto a tesis, trabajos de graduación y especialización*

Todos los objetos digitales son sometidos a una evaluación/arbitraje y moderación previa a su publicación: en el caso de los trabajos de graduación solo serán publicados aquellos que fueron calificados con 9 o 10 por el jurado correspondiente, mientras que las Tesis de Posgrado y Especialización todas serán publicadas en el Repositorio. En este tipo de material será necesario que el/los autores o responsables firmen y entreguen a la Biblioteca una Autorización que permita la publicación y divulgación de la obra impresa y digital. Una vez recibida la documentación y la investigación, el objeto digital es previamente revisado por el personal de Biblioteca, aplicándosele una protección al documento y una marca de agua con el escudo de la Universidad de San Andrés al 10% de opacidad para ser subido al Repositorio.

En el caso de las tesis, trabajos de graduación y especialización cuyo contenido debe mantenerse confidencial, la Biblioteca solo se compromete a mantenerlas en ese estado por 3 (tres) años siempre y cuando así figure en SiGEdu (Sistema de Gestión Educativa - UdeSA) De ser necesaria una Confidencialidad por un periodo más prolongado, se deberá enviar una carta firmada por un representante del departamento, el autor y la empresa comprometida, donde se establezca el período de Confidencialidad extendido y los motivos. Al terminarse cualquier tipo de Confidencialidad, sea de tres años o más, la Biblioteca queda automáticamente habilitada a divulgar la investigación agregando una nota a la versión impresa con el escudo de la Universidad donde se advierta al lector que la Confidencialidad ha caducado.

#### *4.3. En cuanto a tesis, trabajos de graduación y especialización y libros de docentes.*

Todo el material que integra las Comunidades del Repositorio, “Publicaciones UdeSA” y “Repositorio de Tesis” es previamente catalogado por el personal de Biblioteca en el Catálogo Bibliográfico Online (OPAC: Online Public Access Catalog) según los estándares internacionales de catalogación AACR2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas) e integrado a la Colección Virtual. Posteriormente es catalogado en el Repositorio Digital según el modelo de metadatos Dublin Core y cumpliendo con la Directrices del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) en su versión más actualizada al momento de la carga. De este modo todo el material allí nucleado tendrá además una versión impresa, su ubicación en estante y signatura topográfica. Por lo tanto, los objetos digitales de estas Comunidades tendrán su registro en el OPAC con un enlace a su registro en DSpace.

#### *4.4. En cuanto a tesis documentos de trabajo.*

Este material específico solo será cargado en formato digital en el Repositorio catalogándose su metadata según el modelo Dublin Core en la Comunidad “Publicaciones UdeSA” y en la Colección correspondiente al departamento/escuela/sector productor. La Biblioteca no catalogará ni tendrá entre sus existencias versiones impresas de estos documentos.<sup>1</sup>

#### *4.5. Retiro*

En el caso de que el autor solicitara el retiro de la consulta de su producción intelectual deberá hacerlo a través de una carta dirigida al Vicerrector Académico en la que justifique debidamente sus motivos. La Biblioteca accederá previa evaluación de la misma.

En caso de hallarse material impertinente a los objetivos del Repositorio, o de recibirse denuncias de violación de Derechos de autor y/o plagio, la Biblioteca se reserva la atribución de quitar de la consulta el material sin consultar a sus autores.

### *5. Acceso*

El acceso al Repositorio Digital San Andrés es libre y gratuito, siendo que los Objetos Digitales depositados en la plataforma DSpace están bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International<sup>2</sup>. Esto permite compartir y redistribuir el material en cualquier medio y formato.

Todos los Ítems del Repositorio son publicados con una URL permanente de tipo handle.net. Esto no solo le otorga un acceso más estable al material digital, sino que le otorga mayor calidad académica al hacerlo susceptible a ser citado.

En el caso de las tesis, trabajos de graduación y especialización, el documento firmado por los autores, previo a la publicación, autoriza a la Biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés a poner a disposición del público el Objeto Digital descrito al solo fin de divulgación de la producción científica de esta Universidad. El material

---

<sup>1</sup> Todos los documentos de trabajo depositados en la Biblioteca y catalogados en su versión impresa, en fechas anteriores a julio de 2016, no cambiarán su estatus ni sus condiciones de acceso.

<sup>2</sup> <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

será de consulta libre y gratuita en el Repositorio Institucional Impreso de la Biblioteca (Colección de Tesis) y, a través de internet, en el Repositorio Digital San Andrés y en todos aquellos repositorios digitales en los que participe la Universidad, pudiéndose visualizar y descargar abiertamente y sin costo. Nada de esto representa una transferencia de los derechos de autor a la Universidad de San Andrés, ni implica la renuncia a la posibilidad del autor/a de publicar total o parcialmente el material divulgado en el Repositorio Institucional en cualquier medio que considere oportuno. Sin embargo sí se transfiere la propiedad de una copia impresa y una digital de la obra a la Universidad de San Andrés.

Los trabajos de graduación que no alcancen la calificación para divulgarse a través del Repositorio, solo serán cargados temporalmente si son solicitados por Préstamo Interbibliotecario. De este modo el solicitante podrá acceder al Objeto Digital con las licencias correspondientes.